



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0390-20220000198, relativo al Resultado Final del Concurso Público de Méritos N.° 001-2022-UNMSM para Contratación por Servicios Personales de plazas vacantes por ceses 2020, 2021 y, 2022 del régimen laboral del Decreto Legislativo N.° 276.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 008283-2022-R/UNMSM de fecha 6 de julio de 2022, modificada con Resoluciones Rectorales N.°s. 008574, 009035 y 009576-2022-R/UNMSM de fechas 19 de julio, 3 y 16 de agosto de 2022, respectivamente, se autorizó la Convocatoria, el Cronograma y el Cuadro de Plazas para el Concurso Público de Méritos para Contratación por Servicios Personales de plazas vacantes por ceses 2020, 2021 y, 2022 del régimen laboral del Decreto Legislativo N.° 276 correspondientes a la Administración Central y, a las Facultades; asimismo, se aprobó la conformación de la Comisión encargada de llevar a cabo el referido concurso;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 009599-2022-R/UNMSM de fecha 17 de agosto de 2022, se modificó la Resolución Rectoral N.° 009075-2022-R/UNMSM de fecha 3 de agosto del 2022, que aprobó las Bases para el Concurso Público de Méritos N.° 001-2022-UNMSM para cubrir 74 plazas administrativas por Servicios Personales para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que la Facultad de Letras y Ciencias Humanas cuenta con tres (3) plazas administrativas vacantes en el Grupo Ocupacional de: 1 plaza de Secretaria II (Técnico A), 1 plaza de Técnico Administrativo (Técnico C) y, 1 plaza de Técnico en Archivo II (Técnico C);

Que en cumplimiento a las citadas Resoluciones Rectorales, la Comisión conformada por: el Decano, Dr. Gonzalo Espino Relucé, quien asume la presidencia porque la Directora Administrativa tiene la condición de encargada; el Abg. Jimmy Ángel Valladolid Sosa, representante de la Oficina General de Recursos Humanos; el Dr. Mauro Félix Mamani Macedo, representante del Decano de la Facultad; la Dra. Rosalía Quiroz Papa de García; la Lic. Alicia Blanca Pacheco Morales y, el Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos, responsables de las áreas usuarias y, el Sr. Celso Francisco Ibarra Chávez, representante del Sindicato Único de los Trabajadores Universitario de San Marcos-SUTUSM, de acuerdo al Cronograma han elevado al Decanato el Acta N.° 006-FLCH-22 con el resultado final del proceso del Concurso Público de Méritos, de conformidad a lo señalado en el Capítulo IX, numeral 9.2, para la emisión de la Resolución de Decanato;

Estando a lo acordado; y, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° APROBAR el Acta N.° 006-FLCH-22 de fecha 13 de setiembre de 2022, de la Comisión conformada por: el Decano, Dr. Gonzalo Espino Relucé, quien asume la presidencia porque la Directora Administrativa tiene la condición de encargada; el Abg. Jimmy Ángel Valladolid Sosa, representante de la Oficina General de Recursos Humanos; el Dr. Mauro Félix Mamani Macedo, representante del Decano de la Facultad; la Dra. Rosalía Quiroz Papa de García; la Lic. Alicia Blanca Pacheco Morales y, el Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos, responsables de las áreas usuarias y, el Sr. Celso Francisco Ibarra Chávez, representante del Sindicato Único de los Trabajadores Universitario de San Marcos-SUTUSM.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

- 2.° DECLARAR como ganadores de las 3 (tres) plazas administrativas para la Contratación por Servicios Personales del régimen laboral del Decreto Legislativo N.° 276 a las personas que se indica:

Secretaria II (Técnico A) - 1 plaza

Código N.° 035

N.°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
1	MONTES VEGA YOLANDA CRISTINA	38	14	34	86

Técnico Administrativo II (Técnico C) – 1 plaza

Código N.° 036

N.°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
1	TORRES ALMEYDA MARIA ESTHER	40	15	36	91

Técnico en Archivo II (Técnico C) - 1 plaza

Código N.° 037

N.°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
1	ACUÑA LOAYZA MARÍA DEL ROSARIO	38	18	38	94

- 3.° ELEVAR al Rectorado la presente Resolución de Decanato, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

